

# LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO III

Precios de suscripción

En Alcoy al mes . . . . . 1'50 Ptas.  
" " trimestre . . . . . 4'50 "  
Fuera . . . . . 8'00 "  
Número atrasado . . . . . 0'25 "

ALCOY, SÁBADO 13 DE ENERO DE 1906

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 596

## El peligro verde

¿Quién habla del peligro amarillo en estos momentos? La quimera oriental se va desvaneciendo y los japoneses parecen confinarse en sus tierras sin intentar la conquista de Europa, las devastaciones de la raza blanca.

Secundando las protestas del emperador Guillermo, que un día que se sintió pintor trazó un cuadro alegórico, representando á las potencias europeas unidas para combatir el peligro amarillo, Francia ha estado gritando mucho contra el peligro amarillo, contra la ola de las civilizaciones malayas, que después de haber embestido á Rusia, se ha replegado, sin embargo, á sus cauces, donde permanece ahora mansa, tendida en calma. El peligro actual para Francia es de otro color. Es el peligro verde, es el agenjo en fin, que cuando más cuenta con las diatribas de los moralistas más se propaga, desmostrando con esto la inutilidad de las declamaciones y de los ceños austeros.

De esto último también parece hallarse convencida Mme. Marguerite Durand, la antigua directora de *La Fronde*, que invocando el ejemplo de la genial americana Mme. Nation, propone á todas las mujeres que tengan algún agravio con el agenjo, se organicen en manifestación y en cierto anochecer, recorran los cafés de París, volcando cacharro aquí, copa allá, vaso acullá, que contenga líquido verde, unas gotas de ese breva traidor, felino, que va minando más vidas que una carga de japoneses diminutos á las masas inertes del ejército ruso.

El propósito de Mme. Durand, si es que cunde, será estéril. Los fabricantes del agenjo modificarán su color, ó los cristaleros darán otra matiz á sus copas, pues en esta época de mixtificaciones, nada puede esperarse que sea bienhechor. También el Municipio de París, con objeto de justificar la percepción de altos derechos gravó enormemente los alcoholes nocivos entre los cuales incluía al agenjo. Pues bien. ¿Los destiladores fabricaron entonces el agenjo «oxigenado»? ¿Podrá darse cosa más saludable?

## DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

11 Enero, 1906.

Parecía que las dificultades nacidas del enojo de Vega Armijo estaban zanjadas con llevar al sillón de la Presidencia del Congreso á Canalejas, á quien Moret procuraba convencer, porque, claro está, Canalejas no es hombre fácil, y el día que Canalejas no ponga dificultades dejará de ser quien es.

Pero, amigo mío, el Sr. Puigcerver tiene también su corazoncito, como la gente del pueblo, y sus aspiraciones presidenciales, y hete aquí á Moret sin saber que camino tomar, como decía de Herodes el pregonero de cierto

belemet que se exhibía en mi ya lejana niñez en la plaza de san Agustí.

Puigcerver es Montero. Montero es el amo de la mayoría del Senado.

¿Puede desdeñar á Puigcerver?

Canalejas es el *enfant terrible* de la democracia, y tiene un *Heraldo*, y mal genio, y estaba ya casi con la campanilla en la mano. Puede desairar á Canalejas.

Ya sería una solución que Vega Armijo desistiera de dimitir. Pero ¿y si no desiste?

Queda el recurso—dice Romanones—de que vayan dirigiendo los debates, por turno, los cuatro vicepresidentes del Congreso que para eso están.

Pero esto es una situación que se clarea. Es la grieta del muro, que pide la presencia del arquitecto y aun la de los obreros que derriben. O el remiendo, ó la piqueta.

Y este es el menor síntoma.

Repito que sería un mal para todos que Maura viniese ahora al poder, y, sin embargo de tal modo se ponen las cosas que creo muy verosímil que se precipiten los acontecimientos hasta llegar á un cambio de política. Los hombres más fríos lo dicen ya sin recato alguno:

Las presentes fiestas de la boda de la Infanta contienen, como puntales, la casa ministerial, que se viene abajo. Pero el Consejo de ministros, del 13, día siguiente al del enlace dará en tierra con muchas cosas cuyo inestable equilibrio se advierte aun por los más ciegos.

Salud para verlo.

VICTOR.

## La conferencia de Algeciras

El programa

El programa de la Conferencia, según *Le Journal*, será el siguiente: Soberanía, independencia é integridad del imperio de Marruecos. Libertad económica. Reformas indispensables de Policía y reformas financieras. Reconocimiento de la situación especial de Francia por su frontera argelina, y por su interés natural de que no se altere el orden público en el territorio del imperio sáharíano.

La nota firmada por Rouvier y el príncipe Radolín en 28 de septiembre, aclara y completa el programa en puntos esenciales de que debe tratar la Conferencia. Tales son: La organización de la Policía fuera de la región fronteriza. Persecución y represión del contrabando de guerra—salvo en la frontera, para cuyo radio de acción dictarán reglas Francia y Marruecos. Creación de un Banco del Estado. Estudio del mejor sistema de impuestos y de la creación de nuevos tributos. Compromiso por parte del maghzen de no enajenar ninguno de los servicios públicos en provecho de intereses particulares.

Los puntos de más interés y transcendencia en los debates serán: ¿Debe concederse á Francia un mandato internacional para organizar la Policía en todo el imperio de Marruecos? ¿Qué reformas han de introducirse en la administración del imperio marroquí? ¿Quién ordenará la aplicación de dichas reformas?

La política de Alemania

La situación de Alemania en la Conferencia, es juzgada por *Le Temps* del siguiente modo:

«Las ambiciones de Alemania son, en extremo prácticas y atienden con preferencia á las ventajas que Marruecos puede reportar á sus comerciantes y á sus exportadores.

«Disfrutar de cierta influencia en Marruecos durante algunos años, le parece suficiente para afirmarse allí en el terreno comercial.

«Recortar el Oeste de la región marroquí y la costa atlántica, á manera de tablero cuyas casillas fuesen adjudicadas á las diversas potencias para organizar en ellas la Policía, sería

la aspiración suprema de Alemania. Defenderá en Algeciras su punto de vista con obstinación, sin olvidar el argumento de su fuerza. Pero los procedimientos de discusión alemanes son conocidos por la experiencia de los nueve meses últimos de negociaciones. Los representantes de Francia, como los de otras potencias, sabrán distinguir perfectamente los puntos sobre los cuales Alemania está resuelta á no ceder, de aquéllos en que se halla decidida á hacer concesiones. Estos deben probarnos que su actitud no será de intransigencia absoluta, si su amor propio y sus intereses comerciales son manejados con habilidad y firmeza.

El terreno comercial, por otra parte, parece particularmente ventajoso para Alemania, y dada la comunidad de intereses de las potencias, cuenta con hallar en Algeciras algunos aliados. Alemania espera, en efecto, que la Conferencia disipará buen número de desconfianzas que habían apartado de Alemania misma á naciones amigas, suyas, inquietas ante su actitud, Alemania desea disipar la atmósfera de aislamiento que la estrecha y la oprime, y desea que Algeciras le ofrezca para ello ocasión.

Puede ponerse en duda si de Algeciras surgirá una nueva constelación de amistades, pero es cierto que Alemania así lo desea. Su afán de publicar el «Libro Blanco», sus esfuerzos para que no dé lugar á discusiones, y la reserva impuesta sobre tal cuestión á los periódicos, demuestran el propósito de no impresionar desfavorablemente á las potencias en vísperas de la Conferencia de Algeciras.

Representantes de las potencias.

Al duque de Almodóvar del Río, que presidirá la Conferencia, le acompañará el representante de España en Bélgica, Sr. Pérez Caballero.

En representación de Alemania, el E. S. de Radowitz, embajador del kaiser en Madrid; á él se unirá Mr. Tattenbach.

Por Bélgica, su ministro plenipotenciario en esta corte, barón Joostens.

Por Inglaterra, sir Arthur Nicholson, embajador en Madrid de S. M. británica.

Por Rusia, el conde de Arthur Cassini, embajador del zar en Madrid.

Por los Estados Unidos, M. Whitte, embajador de dicha nación en Roma, y, como adjunto, el ministro norteamericano en Tánger.

Y por Holanda, el Jolkheer H. Testa, ministro plenipotenciario de los Países Bajos, acreditado en esta corte.

Aun no se ha nombrado el representante de Austria; pero se cree que será el embajador en España, conde Rodolfo de Wälsersheimb.

Los representantes saldrán de Madrid el próximo día 13.

Se formará para ello un tren especial, con wagon-list, que saldrá de Madrid á las tres y cincuenta de la tarde, llegando á Algeciras el día siguiente á las doce.

Información del corresponsal del «Times» en Madrid.

El Corresponsal especial del *Times*, en Madrid, telegrafó á su periódico con fecha 7 de enero:

«Parece ser que la diplomacia alemana ha trabajado activamente con objeto de decidir á ciertas potencias á presentar en la Conferencia de Algeciras soluciones para el problema marroquí, que implican un compromiso entre las reclamaciones de Francia, por un lado, y las pretensiones de Alemania por otro.

Tal procedimiento diplomático tiene como principal objeto el hacer valer el proyecto de que la organización de la Policía de Marruecos sea confiada á súbditos suizos, holandeses, belgas, suecos y austriacos, dispuestos todos á in-

clinarse preferentemente hacia los planes de Alemania.

Este problema ha despertado vivísimo interés en los círculos políticos españoles.

Créese, generalmente, que en la Conferencia se recurrirá al sistema de aplazar indefinidamente la solución definitiva, procediendo, en tanto, al examen detenido de las demás cuestiones que comprende el primitivo programa francoalemán.

Puedo asegurar que el Gobierno español no cree que los acontecimientos del año pasado hayan desentendido á España de sus compromisos con Inglaterra y Francia.

El Gobierno de Madrid no estima tampoco que tales acontecimientos tiendan á justificar la hipótesis de que España esté dispuesta á permitir que los citados compromisos sean examinados ó anulados en la Conferencia de Algeciras.»

## Sección agrícola

LOS CEREALES EN INVIERNO

No hemos tenido aún grandes fríos. La época de ellos se acerca sin embargo, y aunque el labrador puede hacer muy poco para evitar sus efectos, no estarán demás algunas ligeras advertencias.

Resisten los cereales bastante al frío. Por eso se les siembra en otoño y se les tiene todo el invierno en la tierra. Más todavía que con los fríos fuertes sufren estas plantas con los cambios frecuentes de temperatura. Para las plantas los cambios suelen ser tan dañosos como para los muebles!

Al helarse la tierra aumenta de volumen por la humedad que contiene. Al deshelerse se contrae por la misma causa. Los rápidos hielos y deshielos hacen que el suelo éste en una tira y afloja—valga la frase—verdaderamente lamentable.

Estos movimientos pequeños, sin importancia, al parecer, cuando se repiten durante el invierno, acaban por romper las raíces de las plantas, producen el «deslace» de ellas. Los fríos entonces pueden ser y son mucho más nocivos todavía. ¿Qué hacer en estos casos? Un remedio se indica; remedio pobre, no siempre basta para evitar todos los daños, pero que los aminora. Ese remedio consiste simplemente en pasar un rulo por el terreno. El rulo comprime la tierra disgregada por los hielos, el rulo produce un efecto de recalce y cuando se pasa con oportunidad evita en buena parte los efectos de los frecuentes hielos y deshielos.

Cuando el invierno termina y entran los tibios calores de la primavera y empieza la nueva vida de las plantas, suelen aparecer los cereales amarillos, mustios. Tiene lo que suele y debe llamarse «clooss». Entonces viene la aplicación del nitrato de sosa en cobertera, como miedo de reanimar las plantas débiles y amarillas.

No ha llegado la época de aplicar aún estos consejos, pero es natural que ese momento no tarde. El reconocido buen efecto de las nevadas procede precisamente de que evitan los muchos cambios de temperatura.

Cubierto el suelo y protegidas las plantas por la nieve, están defendidas de las heladas y de los cambios de la temperatura sucesivos y ulteriores. La nieve es el más eficaz, el más completo, el más espléndido de los abrigos invernales. De esto y de otras pequeñas ventajas ha nacido el refrán conocidísimo de «año de nieves, año de bienes». Veremos lo que nos da el presente invierno.

## Siete mil duros al agua

Un telegrama de Vigo comunica que á un pasajero del vapor «Cabo Ortegá, próximo á zarpar con rumbo á la Argentina, se le cayó al agua un maletín de mano que contenía 7.000 duros en libras esterlinas.

Desafiando los peligros que ofrecía el mar, muy agitado por cierto, varios individuos se arrojaron á él en busca del maletín, buscando largo rato; pero nadie pudo sacarlo.

Un botero, que presenciaba las maniobras, se proveyó de unos garfios y con ellos logró izar el saquito, en medio de una atronadora salva de aplausos. El dueño le gratificó con 250 pesetas.

## EL QUE QUIERA

beber buenas limonadas gaseosas y sífonos, que gaste las tan acreditadas marca LA ROSA, de Camilo Pastor, cuya mejor garantía para el público es la de haberse consagrado dicha fábrica más de 40 años á la elaboración de este producto.

Los consumidores deben exigir en todas partes, para que no sea sorprendida su buena fé, las botellas que lleven la marca LA ROSA.

## ANATOMIA

—¿Dice V. que ha visitado á la enferma?

—Hace un momento, y, según la opinión del médico, pronto entrará en el período de franca convalecencia.

—¡Jesús, qué disparate! No puede ser, de ninguna manera. La dolencia es incurable, es mortal de necesidad. ¡Si lo sabré yo!

—Pero, señora, lo dice el médico, que es persona autorizada. Será un prodigio de la ciencia ó tal vez un milagro de Dios. Vaya V. á saber. ¿A cuántos enfermos desahuciados no les ha salvado su fé? ¿No tiene V. bien patentes las maravillosas curaciones de Lourdes?

—Yo no niego que sean poderosos los recursos de la ciencia y los del orden sobrenatural, pero esa enferma se muere.

El médico tratará de engañarla para mitigar sus sufrimientos.

—Le aseguro á V. que está en vías de curación y yo lo celebro con toda mi alma, por ella y por sus pobres hijos que quedarían en la más triste horfandad.

—¡Oh! Esto es aparte, yo también me alegraré de su mejoría, pero lo dudo. Esa enferma se muere, no hay más remedio.

\*\*\*

—¡Hola amigo mío! ¿qué noticias corren por la vecindad?

—Nada que valga la pena de contarse. Ya dijo siglos atrás Salomón

que debajo del sol no había nada nuevo ¡con que figúrate!

—Pues yo sé más que tú y que los siete sabios de Grecia. Vas á ver.

Nuestro amigo Fulanez anda de capa caída y se verá obligado á hacer suspensión de pagos. Tuvo la osadía de declarar la guerra á los ingleses y éstos se lo comerán vivo.

—Y tú le preparas el epitafio con esos insolentes chistes ¡Qué amigos tienes, Benito! Afortunadamente estás mal informado, como de costumbre. Los negocios de Fulanez van mucho mejor de lo que la gente supone y con su honradez y laboriosidad se abrirá paso, mal que pese á sus íntimos amigos.

—Pero si se dice...

—El eterno chismorreo. La honra de una persona vale más que todo el oro del mundo, y sin embargo para los despreocupados un *se dice* es suficiente para mancharla.

—No te sulfures, que al fin y al cabo celebrará que no se confirmen esos rumores...

—Sí, pero de la calumnia siempre queda algo. Tienes un puñado de arena y lo echas cuando sopla el vendabal. ¿Podrás después recoger todos los granos? Compara la honra á esos granos de arena y la calumnia al viento que los esparce.

\*\*\*

¿Qué te va pareciendo, lector discreto, la anatomía del corazón humano?

VINICIO.

## SECCION RELIGIOSA

ENERO 13.—San Leoncio, obispo y confesor.

### Cultos de hoy

P. Santa María. Por la mañana los ejercicios de todos los sábados. Al anochecer el Septenario.

I. Santo Sepulcro. Tercero de Cuarenta Horas. Predicará en el ejercicio de la noche don Rafael Monllor, Pbro.

### SANTO DE MAÑANA

Domingo II después de Epifanía. San Hilario, obispo.

### PRESUPUESTO INGLÉS

## Lo que cobra el Gobierno

Con motivo de la formación del nuevo gabinete británico, no carece de interés recordar lo que cobran los que le componen.

El que mayor sueldo tiene de los nuevos miembros del gabinete es lord Aberdeen, Virrey de Irlanda, que debe percibir anualmente medio millón de francos.

El gran canciller, sir Roberto Reid, cobrará 250.000 francos anuales; y lord Walker, que ocupa el puesto de lord canciller de Irlanda, disfrutará de un sueldo de 200.000 francos por año.

En seguida vienen los ministros de Negocios

extranjeros, Guerra, Colonias, Indias, Interior, Hacienda y el primer lord de la Tesorería, que serán retribuidos con 125.000 francos cada uno al año.

El primer lord del Almirantazgo, ministro de Marina, no resulta favorecido: cobrará, nada más, 112.000 francos. Otro tanto asignado el secretario de Irlanda, Mr. Bryce.

El subsecretario de Comunicaciones Monsieur Sydney Buxton, cobrará 65 mil 500 francos. M. Lloyd George, encargado de velar por el comercio inglés, no tendrá más que 50.000 francos anuales; y, sin embargo, el comercio inglés no es una futesa...

En cuanto á los subsecretarios de Estado, sus sueldos están uniformemente fijados en 37.500 francos; una insignificancia, verdaderamente.

Lo curioso en esta escala de sueldos es la desproporción entre los mismos y los cargos á que están asignados.

Por ejemplo, el secretario de Irlanda cobrará 62.500 francos más que el ministro de Comercio. Asimismo, sir Campbell Bannerman, primer ministro y primer lord de la Tesorería, recibirá tan solo 125.000 francos, la mitad que sir Robert Reid, su subordinado, y la cuarta parte que lord Aberdeen, virrey de Irlanda.

De todos modos, este sueldo del primer ministro no parecerá pequeño á los prohombres españoles, para quienes la elevación á la Presidencia del Consejo constituye una verdadera «débacle» económica.

## SE ALQUILA

un local de unos cuatro mil palmos de cubida, con muy buenas luces y propio para almacén ó cualquier clase de industria, situado en la calle de Oliver.

Dará razón D. Cayetano Soibez, Plaza Pintor Gisbert 3-entresuelo.

## El monopolio de las cerillas

De igual manera que se atribuye al representante de un sindicato de capitalistas americanos, el propósito de solicitar de nuestro gobierno la libre fabricación de las cerillas, cuando termine en 30 de Junio de 1907 el odioso creado por la ley del señor Gamazo; la Cámara de Comercio de Santander dirigió recientemente al ministro de Hacienda, una razonadísima exposición, abogando también porque no se renueve el contrato con la sociedad arrendataria, haciendo notar, entre otras cosas, que afortunadamente transcurrieron los días en que el Tesoro se veía obligado á conceder determinados privilegios en perjuicio de la industria libre y de los consumidores, que somos todos los españoles, sin excepción alguna.

La prensa madrileña, engolfada en tratar de asuntos que á nadie suelen interesar, ni siquiera se toma el trabajo de hacerse eco de las innumerables quejas que llegan á las Redacciones de los periódicos.

¡Cualquiera diría, que la industria nacional y los intereses del público no merecen ser atendidos!

El concierto entre la Hacienda y el gremio de fabricantes de cerillas, se firmó el 28 de Diciembre de 1892, se publicó en la *Gaceta* del día siguiente y comenzó á regir desde el 15 de Febrero de 1893.

Por virtud de la mencionada ley se dispuso, en su artículo 5.º la existencia para la venta, de las siguientes cajas:

Ordinarias de 90 cerillas, llamadas de *Cocina* y finas de 60, á cinco céntimos la caja.

Idem de dos gomas con 74 cerillas de estearina, clase superior, á diez céntimos.

Y tira de cartón, con 125 fósforos, cinco céntimos.

Nada dice la ley, de los precintos, ni de que á presencia del vendedor, pueda romperlos el comprador para cerciorarse de que se le da el número y clase de cerillas á que tiene indiscutible derecho;

Cuando ménos, yo no recuerdo haberlo leído.

Lo unico que si me consta, es que además de las expresadas clases, se autoriza la expendición de todas las que el gremio estime conveniente, á los precios que quiera señalar; pero siempre que á la vez tengan en las *expendedurias*, surtido de las primeras.

Se cumple fielmente lo estipulado por la escritura de 22 de Septiembre de 1892?

Los gobiernos que deben velar por el cumplimiento de las leyes, pudieran contestarnos.

Yo no veo más que cajas *clasificadas* como finas aunque muchas de ellas despidan más humo que una locomotora, que en vez de 60 contienen 50 cerillas, y cajas de dos gomas, intituladas de estearina, clase superior en las que se encuentran tambien 50 cerillas en lugar de 75; y cajas, por último, que acaso efecto de repetidos descuidos, aparecen casi vacías.

Se me dirá que á cambio de las cerillas que faltan nos dan en las cajas de cinco céntimos *chispantes viñetas* y en las de clase superior artísticas fototipias que sirven de entretenimiento á los niños ó á los hombres que padezcan la monomanía coleccionista.

Los que no disfrutan con esas puerilidades, tienen el perfectísimo derecho de que se le entregue á *ojos vistos* lo que pide amparado por una ley votada en Cortes y que se suprima lo del *precinto* á menos que se autorice al comprador, á entregar su dinero envuelto en un papelito.

Convencidos de que los estadistas modernos pecan de pésimos administradores, de temer es, que cegados momentáneamente por el vil metal, renueven el contrato de referencia y sigamos padeciendo ese monopolio, como ha tiempo sufrimos otros tan enojosos ó más que el de las cerillas.

¡Pero de aquí, á 1907, no me impidan los ministros de Hacienda, que hable en contra del arriendo!

Siempre que Dios me conceda vida y salud,  
Ramón Quintero

## La cuestión latente

El ministro de la Gobernación ha declarado que al Gobierno no se le oculta la gravedad del problema relativo á la ley de difamación y reforma del art. 7.º del Código de Justicia Militar.

Espera que la solución sea de concordia, pues se le darán al Ejército las garantías que debe tener.

Ha dicho que en el Consejo de ministros que se celebrará el sábado próximo expondrá su opinión clara y concreta.

Entiendo, ha dicho el conde de Romanones, que cuanto más grave se presenta una situación, más fe y más arraigo deben tenerse en los ideales políticos.

A última hora ha repetido el ministro, que tiene la casi certeza de que se llegará á una solución satisfactoria, y en ese caso el proyecto de ley castigando la difamación será presentado en la Alta Cámara, en donde el Ejército tiene representantes prestigiosos que puedan velar por sus intereses.

## Atentado criminal

Orense.—En la parroquia de Forcas, ayuntamiento de Parada del Sil, partido judicial de Puebla de Trives, ha hecho explosión una bomba de dinamita en la casa rectoral.

El señor Cura se halla enfermo de la impresión que le ha causado el atentado.

Ignora los móviles que hayan podido inducir á los criminales á cometer el delito, pues dice que no sabe que nadie pueda tener resentimiento alguno con él.

Los vecinos de la citada parroquia están indignados, y si el autor ó autores del atentado cayera en sus manos lo pasaría indudablemente mal.

## ANTIGUO HOTEL RIGAL

HOY

# HOTEL CONTINENTAL

Propietario **JOSÉ CARBÓ RIBOT**

SAN NICOLAS, 46.—ALCOY

El nuevo dueño de este establecimiento está realizando grandes mejoras en todos los servicios del mismo para comodidad y beneficio de los viajeros.

En el restaurant del Círculo Industrial se servirán á cualquier hora y mientras esté abierto el establecimiento, cubiertos desde una peseta cincuenta céntimos, en adelante.



# LA DEFENSA

Establecimiento  
Tipográfico



Pintor  
Casanova, 22  
ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa, primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores. Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle del Pintor Casanova.

## LOS CONSUMOS

La Comisión extraparlamentaria nombrada para estudiar la sustitución del impuesto de Consumos, ha remitido á provincias el siguiente cuestionario, para que se sirvan contestar á él las Corporaciones oficiales y cuantas representan fuerzas productoras y contributivas del país:

1.º ¿Cuáles son los principales inconvenientes del impuesto de Consumos en esa región? Hágase una breve reseña de ellos, estudiando la influencia de las tarifas y sus recargos sobre el precio de los artículos que gravan; su repercusión sobre los jornales, la vida de la familia obrera y de las demás clases sociales; obstáculos que la forma de exacción opone al libre tráfico; fraudes probables; defectos y coste de la administración y las consecuencias económicas, morales y materiales que el tributo produce.

2.º ¿Qué medios y recursos prácticos podrían utilizarse en esa región para sustituir ventajosamente el impuesto de Consumos? Hágase una reseña de las principales producciones, estudiando sus condiciones especiales, importancia, precios, destino, mercados y medios de transporte.

Esta exposición, que es de sumo interés, y cuyos datos numéricos deberán ajustarse á la realidad, servirá para proponer la posible sustitución del tributo de Consumos por otros de tipo muy moderado, de fácil y cómoda exacción y de rendimiento averiguado, recayendo directamente sobre la riqueza producida, sobre el movimiento que la aumenta, sobre la industria que la transforma, sobre la renta líquida asegurada, ó sobre otras bases igualmente prácticas y de sencilla comprobación, que permitan fundar una equitativa y prudente distribución del impuesto. Se detallarán y razonarán, con este motivo, todas cuantas reformas convengan introducir para el mayor desarrollo de las riquezas de la región, para la mejora de sus condiciones económicas, industriales y mercantiles, y para remover los obstáculos que se opongan á su difusión por los mercados interiores y extranjeros.

3.º ¿Qué medidas deberán adoptarse para que la sustitución del impuesto de Consumos por otros, a ser posible directos, equitativos y de reducido gravamen, asegure a los consumidores los beneficios de la reforma? Enumerados en la respuesta á la pregunta primera los inconvenientes del impuesto de Consumos, preciso es hacerlos desaparecer por la inmediata aplicación de la reforma tributaria. Al efecto, se estudiarán los medios mas eficaces para conseguirlo en los

pueblos de la región, aun con independencia del impuesto de Consumos, sea protegiendo, estimulando ó fomentando, donde fuere posible, la Creación de Asociaciones y Sociedades cooperativas, instituciones gremiales y Sindicatos de consumidores, sea con el establecimiento de almacenes generales, de depósitos especiales, alhóndigas, bodegas, maladeros ú otras combinaciones económicas de intereses similares que garanticen los saludables efectos y los positivos beneficios de la transformación realizada.»

## Diario de Avisos

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Procedentes de donativos hechos á esta Casa por distinguidos y laureados artistas, existen varias pinturas en poder de la Junta Directiva, é inspirándose ésta en el caritativo propósito de los donantes, cual era el destinar los productos de sus obras á la construcción del edificio y locales anexos de esta Casa, se hace presente por este Edicto que las referidas pinturas y otros cuadros que tienen el mismo destino, quedan expuestos en el Salón de Juntas de esta casa, desde la presente fecha hasta el 31 del próximo Enero, para que puedan examinarlos no solamente los que cultivan el buen gusto del arte pictórico, si que también cuantos guiados por el noble sentimiento de la caridad que tanto distingue á los hijos de esta ciudad, quieran prestar su valioso concurso á esta gran obra alcoyana.

Los que en su visita á la Exposición deseen adquirir alguno ó algunos de los cuadros, pueden indicar el precio que ofrecen al señor Administrador del Establecimiento para que terminado el plazo de la Exposición, la Junta Directiva acuerde si conviene á los intereses de la Casa ceder los cuadros á los precios ofrecidos ó bien determine lo que entienda más procedente en beneficio de dichos intereses.

Alcoy 23 Diciembre 1905.

El Presidente,

Juan Bautista Escrivá, Cura.

## Noticias

Por el Sr. Ministro de la Gobernación se ordena que los Inspectores Veterinarios, nombrados con arreglo al art. 185 del Reglamento, remitan á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio del Ministerio de Fomento, un estado mensual, aún cuando no exista epizootias, comprensivo de las enfermedades infecto-contagiosas que se desarrollen en los animales domésticos.

—En el Boletín oficial aparece inserta una circular por la que se hace saber que teniendo noticias el señor gobernador civil de que en algunos pueblos de esta provincia se están practicando las operaciones del alistamiento de mozos sujetos á él por la ley de 25 de Diciembre de 1899, se recuerda á los señores alcaldes que dicha ley quedó modificada por la de 4 de Diciembre de 1901, en virtud de la cual no hay alistamiento en el actual año 1906.

—Se halla vacante en la Real Colegiata de San Ildefonso la dignidad de Abad que se ha de proveer por oposición, terminando el plazo para la presentación de los documentos el día 14 de Febrero próximo.

—La prensa de Madrid de estos días se ocupa del solemne acto de recepción en la Academia de Ciencias Morales y políticas del Prelado electo de este Archidicosis y actual Obispo de Madrid-Alcalá D. Victoriano Gisasola que ocupa en tan docta corporación la silla que dejó vacante el Sr. Concha Castañeda. Unimos nuestra entusiasta felicitación á las muchas ya recibidas por el ilustre Purpurado.

—El día de ayer fué triste y húmedo.

Desde las primeras horas de la mañana, que nuestra ciudad se halló envuelta por espesa niebla, lo que contribuyó á que la temperatura fuera bastante desapacible.

### CINEMATÓGRAFO

de Berbis y Belloch, instalado en la plaza de San Agustín.

Secciones todas las noches desde las cinco á once con un variado programa de películas cinematográficas.

Precios: Preferencia, 30 céntimos.

Entrada general, 15 ídem.

## TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La boda de la Infanta

Madrid 12 (17-50)

Esta mañana á las doce se ha efectuado en la Capilla Real el matrimonio de la Infanta María Teresa con el Príncipe D. Fernando de Baviera.

Ha bendecido la unión el Cardenal Sancha.

Han asistido á la ceremonia todos los grandes de España, comisiones del Ayuntamiento, Diputación, Ordenes militares, Congreso, Senado, Capitanes generales, Cuerpo diplomático, Gobierno, y muchos Prelados.

El acto, como era de esperar, ha resultado muy solemne.

Durante la ceremonia

Madrid 12 (17-50)

Durante la celebración de la boda de la Infanta, los alrededores de Palacio se veían atestados de gente.

La Plaza de Oriente presentaba hoy animado aspecto.

Los Infantes vitoreados

Madrid 12 (17-50)

Los nuevos desposados han paseado hoy en carruaje por las calles de Madrid.

Por las diferentes calles en donde han pasado, el pueblo les ha vitoreado entusiastamente.

La cuestión militar

Madrid 12 (17-50)

La cuestión militar sigue en pie.

Créese que en el Consejo que se celebrará mañana quedará resuelta. Con este motivo espérase con impaciencia el resultado de dicho Consejo.

La Conferencia de Marruecos

Madrid 12 (17-50)

Comunican de Algeciras que han llegado ya á dicha ciudad los delegados extranjeros que han de tomar parte en la Conferencia internacional sobre Marruecos.

El duque de Almodóvar cree que se llegará á una solución satisfactoria.

## Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 12 (17-50)

Interior 4 por 100 contado . . . . .	78'50
Amortizable 5 por 100 . . . . .	99'00
Exterior 4 por 100 . . . . .	91'20
Banco España . . . . .	421'00
Compañía arrendataria de tabacos . . . . .	378'50
Banco Hp.º, cédulas 4 por 100. . . . .	101'20
Azucareras Obligaciones . . . . .	00'00
id. Acciones . . . . .	00'00
París á la vista. . . . .	24'25
Londres . . . . .	31'19

De la casa LUCIO GARCÍA-LEAL SANCHEZ

Corredor Real de Comercio.

Representante en esta plaza

D. JOSÉ AURA GIRONÉS

Corredor de Comercio.—San Cristóbal, 16, triplicado

Compra y venta de valores del Estado, de Compañías ferroviarias y demás efectos cotizables AL CONTADO Y A PLAZOS.

Recibe órdenes de Bolsa.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 12 (17-16)

Interior 4 por 100; fin de mes. . . . .	78 68
Ferrocarriles M. Z. y A. Acciones . . . . .	81'25
Idem. Norte id. . . . .	45'15
Franco . . . . .	23'70
Interior 4 por 100 Madrid . . . . .	78'60
Exterior 4 por 100 en París . . . . .	91'35
Ferrocarriles M. Z. y A. en París (ex-cupón) . . . . .	310'00
Ferrocarriles Norte en París . . . . .	170'00
Algodón Good Middling } disponible. . . . .	000'00
los 50 kilos. . . . .	futuro 0000 ,,

(El Corresponsal.)

IMPRENTA «LA DEFENSA»

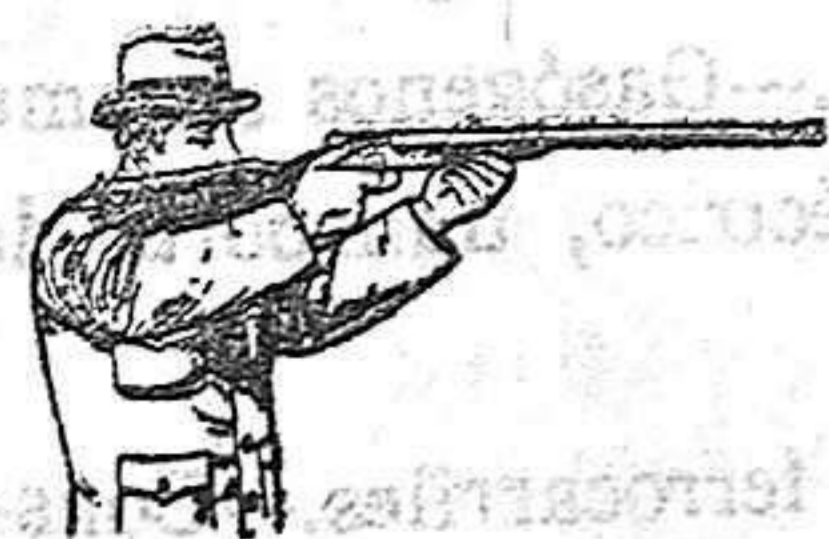


Sobres blancos timbrados,  
á 20 Rs. millar

De color, un millar CUATRO PESETAS.  
Pintor Casanova, 22.—Alcoy.

IMPRENTA DE LA DEFENSA

## ESCOPETAS DE CAZA



MARCA "Jabali,"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria  
en que se emplee la costura

Maquinas **SINGER** para COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO  
QUE SE DA GRATIS

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Periódico de

la mañana

**LA DEFENSA**

Redacción y administración:

PINTOR CASANOVA 22

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

Patentes de invención  
y Marcas de Fábrica



**La Sucursal**



patentes de invención  
y Marcas de Fábrica

**CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS**

Director-Propietario:

*D. José Manresa Pascual*

Dirección y Casa Central-11-Cirilo Amoros 11, pral. derecha--Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACION EN ALCOY: Enrique Herraéz Jordá--SAN NICOLAS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeaux, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, París, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc.  
Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

**EL ANUARIO RIERA**

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

**ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN**

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

**ES EL MÁS IMPORTANTE  
BAJO TODOS CONCEPTOS**

siendo á la vez

**EL MÁS ECONÓMICO**

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

**ADVERTENCIA.** — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(\*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

**Sociedad Anglo-Española**



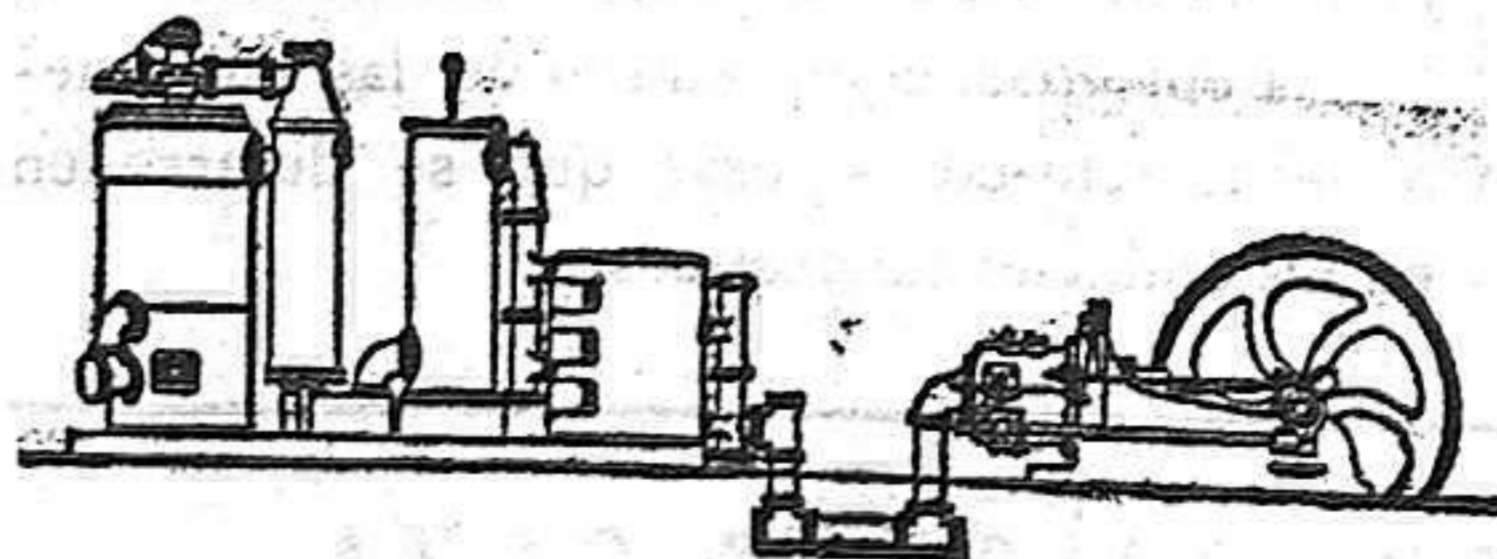
**DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL**

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000,000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones firográficas en general.